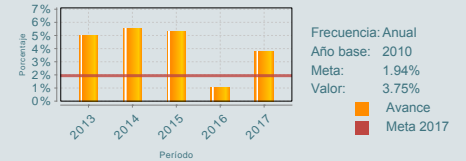


Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias (RP), mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar Estudios Técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias.

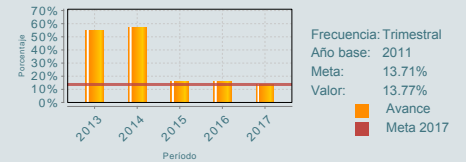
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto. Se le han realizado diversas evaluaciones externas, tales como: Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, Evaluación de la Estrategia de Cobertura y Focalización del PROCODES 2007 y 2008, Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 y Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, y Fichas de: Monitoreo 2012-2014, Monitoreo y Evaluación de 2014-2015, Monitoreo y Evaluación 2015-2016 y Monitoreo y Evaluación 2016-2017. En 2017 los avances del Indicador de Fin "Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable", para la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, fue 1.94%, se logró 3.75%, rebasándose la meta programada en 93.3%, debido a una ampliación de recursos que atendieron mas brigadas de contingencias y mayor superficie. Respecto al Indicador de Propósito, "Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sustentable", el avance fue del 13.77%, lo que representó 0.05% por encima de la meta, esta variación puede obedecer a que los apoyos son de tres tipos diferentes (estudios, proyectos y capacitación) en virtud de que se trata de convocatoria abierta. Con base en el análisis histórico del programa se observa que el comportamiento de los indicadores de 2013 a 2017 a tenido variaciones debido a que es un programa que se rige por convocatoria abierta, por lo tanto la recepción de propuestas para cada uno de los rubros es variable año con año. (ICP17, IT17, ROP17)

Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable.



Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sustentable.



### Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios, o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las Regiones Prioritarias, en listadas en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación; las cuales conformen grupos organizados, ejidos o comunidades; o Personas Morales.

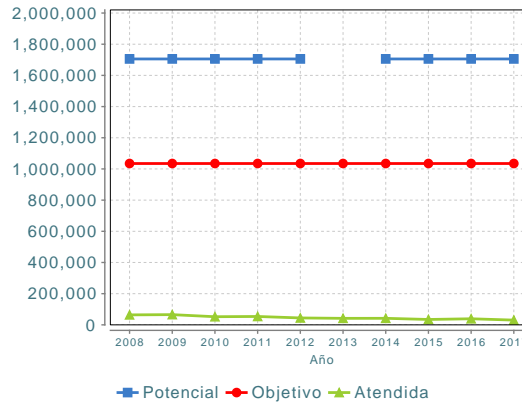
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	379
Localidades	1,065
Hombres atendidos	14,436
Mujeres atendidas	15,227

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	1,705,472
Población Objetivo (PO)	1,034,821
Población Atendida (PA)	30,529
Población Atendida/ Población Objetivo	2.95 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

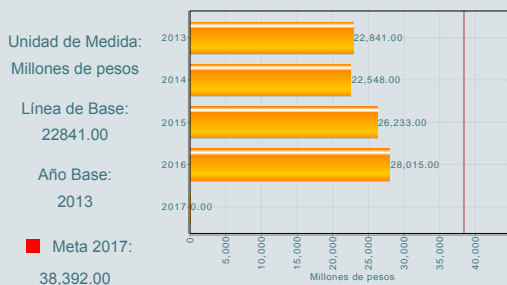
La población atendida (PA) en 2017 fue de 30,529 personas, lo que representa un 2.95% respecto a la población Objetivo. La cobertura del programa es de 1.79% con respecto a la población Potencial (PP). Las poblaciones potencial y objetivo se han mantenido estables en el periodo comprendido entre los años 2008 al 2017. La población atendida en 2017 fue menor que en 2016, en 8,403 personas, debido a que el programa funciona por convocatoria abierta como lo establecen las Reglas de Operación. Los hombres atendidos fueron 15,573 y las mujeres 14,956 (estos datos se refieren a la conciliación financiera que se debe realizar con las Direcciones Regionales y Oficinas Centrales de la CONANP). El estado con mayor cobertura es Chiapas, en virtud de ser el que mayor número de Areas Protegidas tiene.

## Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" La línea base del indicador sectorial "Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales" para 2013, fue de 22,841.00 millones de pesos (mdp), para 2015 se alcanzó 26,233 mdp y en 2016 el resultado fue de 28,015 mdp, para 2017 se programo una meta de 38,392 mdp pero no se tuvo avance, debido al cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales.

## Indicador Sectorial

Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	205.87	56,689.42	0.36 %
2013	217.86	54,416.91	0.40 %
2014	202.90	58,670.43	0.35 %
2015	190.83	51,798.30	0.37 %
2016	231.84	48,149.59	0.48 %
2017	198.43	32,997.26	0.60 %

Año de inicio del programa: 2001

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa ha identificado el problema que espera resolver con la ejecución del programa, el cual es la "Pérdida y degradación de los ecosistemas más representativos del país y pérdida de su biodiversidad", importante para el desempeño del programa debido a que permite establecer el objetivo, metas e indicadores. 2.(F) La institución cuenta con ejercicios de planeación institucionalizados, los cuales están establecidos en el Proceso denominado Formulación, Ejecución y Seguimiento de Programas, del Manual de Procedimientos, en los apartados Ejecución, Supervisión y Actualización de la Normatividad del PROCODES, fundamentales para la definición de las metas y acciones de mejora a las Reglas de Operación y al proceso en lo general. 3.(F) Cuenta con un sistema de información interno para el control de la información del programa, a través del cual se elaboran diversos documentos, reportes y consultas, reduciendo el tiempo de respuesta y minimizando los errores. 4.(F) Cuenta con un programa anual de supervisión y control para dar seguimiento a la ejecución del programa.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Existen al menos dos documentos a manera de diagnóstico, ambos del año 2007, sin embargo no hay un plazo establecido para la revisión y/o actualización del mismo. 2.(D) Dos terceras partes de los indicadores tuvieron el valor de la meta anual por arriba de lo programado y solo una tercera parte estuvieron en el rango, se considera necesario revisar los indicadores y ajustar las metas, esto es importante para que se pueda reflejar de manera más clara, el avance el programa.

## 01 Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico, al menos en cada cambio de sexenio. 2.Revisar los indicadores y ajustar metas, para que puedan reflejar de manera más clara el avance del programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Revisión del indicador de Propósito para la MIR 2018. El avance a marzo de 2018 es del 95%.

### Aspectos comprometidos en 2018

1.Revisión de indicadores de la MIR del Pp S046.

## 03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se dan cambios importantes en la normatividad: 1) Se incorporan tres nuevos criterios técnicos en el marco de la calificación de las solicitudes para priorizar la ejecución de las acciones y proyectos representativos de las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias para la Conservación. 2) El puntaje mínimo de la calificación para autorizar una solicitud no podrá ser menor a 20 puntos. 3) Se ajusta el porcentaje del gasto de operación, reduciéndose al 2.7% del monto total autorizado. 2.En los Lineamientos se establecieron las siguientes acciones de mejora: 1) la calificación máxima será de 42 puntos; 2) 15 horas de duración para la capacitación; 3) Periodo de la lista de pagos de jornales será de máximo 45 días.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado,  
Teléfono: 54497000 ext.17169  
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ignacio March  
Teléfono: 54497000  
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Clave del Pp:** S046 **Denominación del Pp:** Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

**Unidad Administrativa:** CONANP/Dirección General de Operación Regional

**Nombre del Responsable de esta Unidad:** Cinthya Aurora Pérez Tirado

**Tipo de Evaluación:** Ficha de Monitoreo y Evaluación

**Año de la Evaluación:** 2017-2018

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto de la Ficha	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Evaluación/Recomendaciones /2	Actualizar el diagnóstico, al menos en cada cambio de sexenio.	Es Factible. Se trabajará en la elaboración de un diagnóstico del Programa.	Se elaborará un diagnóstico en diciembre de 2018
Evaluación/Recomendaciones /2	Revisar los indicadores y ajustar metas, para que puedan reflejar de manera más clara el avance del programa.	Factible, durante 2018 ya se realizó el ajuste de metas. Asimismo, se realizará una revisión de éstas para 2019.	Se actualizará la MIR 2019

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo. El análisis realizado en la sección de Evaluación consideró aquellas recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 que eran pertinentes.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

Básicamente se enfocan en los indicadores, sin embargo, no queda margen para orientar propuestas del tipo de indicador a emplear. Aunque esto se lleva a efecto en la Mesa Técnica con los diversos actores, sería importante ligar estos dos procesos.

#### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

En la Ficha de Evaluación se habla en el mismo punto de Fortalezas y Oportunidades, no son conceptos iguales, más bien son contrarios, por lo que no deberían estar el mismo nivel.

#### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

La Ficha de Monitoreo y Evaluación se realizó en forma conjunta con la Unidad Responsable del programa y la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP y sus comentarios y observaciones fueron incorporadas durante el proceso.

#### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Se consideraron aquellos comentarios y observaciones de las instancias coordinadoras (CONEVAL y la Unidad Evaluadora del Sector Ambiental), que eran pertinentes.